

La medida hace parte de su quinta propuesta sobre atención a afectados de la guerra en el país.

A través de un comunicado de prensa, las Farc manifestaron en su quinta propuesta de reparación a víctimas de la violencia que es necesario incluir en todo este proceso a los integrantes de las comunidades LGTBI que han sido golpeados por la guerra.

La guerrilla enunció la inclusión de esta comunidad argumentando que “la perspectiva de género incluye la comprensión y el reconocimiento de los derechos de la diversidad LGTBI”.

“Se diseñará un capítulo especial de la política pública integral y transformadora sobre víctimas, con enfoque de género, que atienda los principios de trato equivalente en condiciones de dignidad, justicia distributiva, justicia del reconocimiento de las diferencias y paridad en la participación política”, señalaron las Farc, que enfatizaron que “la perspectiva de género incluye la comprensión y el reconocimiento de los derechos de la diversidad LGTBI”.

Así mismo, el grupo guerrillero reconoció el papel de la mujer en la sociedad y, por lo tanto, es necesario reconocer “su condición de madres, esposas, abuelas, compañeras, hermanas, hijas o familiares víctimas, como el haber sido sometidas de manera directa a la victimización”.

Entre las propuestas anteriores que han planteado las Farc frente al tema de reparación de víctimas se encuentra la responsabilidad del Estado y guerrillas con las víctimas del conflicto. También, el reconocimiento de afectados pertenecientes a las comunidades campesinas, afrodescendientes y pueblos indígenas.

El comunicado se publica un día después de haber iniciado el ciclo 32 de los diálogos de La Habana, en el que precisamente se continuará el análisis del punto relacionado con las víctimas.

www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-anuncia-reparar-comunidad-lgtbi/15189857